

Es política de Grupo Tawa, reconocer que la información es un activo vital para la operatividad de nuestros negocios y los propios de nuestros clientes, y debe mantenerse resguardada por parte de nuestros trabajadores, clientes, proveedores o terceros que hagan uso de los activos de información de propiedad o en custodia por nuestra empresa. Por lo cual declara la política de seguridad de la información en los siguientes términos:

Mantener en reserva la información de nuestros clientes, así como también la de nuestros colaboradores, generar información precisa para nuestros clientes y que constantemente puedan acceder a ella, a través de un proceso de seguridad de la información que se mejora continuamente.

Asimismo, Grupo Tawa asume los siguientes compromisos:

- 1** Asegurar los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua nuestros lineamientos de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Datos Sensibles y Personales.
- 2** Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de propiedad o en custodia por nuestra empresa, protegiendo los activos críticos de información a través de una adecuada gestión de riesgos de seguridad de la información.
- 3** Mantener y mejorar continuamente nuestro Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. Asegurando la continua identificación de activos de información, análisis y evaluación de Riesgos, así como el cumplimiento de Planes de Tratamiento.
- 4** Minimizar el impacto de cualquier amenaza a nuestros Activos de Información e Imagen Digital.
- 5** Implementar un conjunto adecuado de controles de Seguridad de la Información, como son políticas, procesos, procedimientos, estructuras organizativas y funciones de software y hardware, que permitan establecer, implementar, supervisar, revisar y mejorar de manera continua.
- 6** Asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos de seguridad de la información.
- 7** Promover el grado de sensibilización y conciencia por la Seguridad de la Información, aplicando programas de capacitación.
- 8** Cumplir con la legislación correspondiente a la Protección de los Datos Personales.
- 9** Cumplir con la legislación correspondiente al uso Legal de los Programas de Ordenador.
- 10** Ser responsables, legal y éticamente, en el manejo de la información.
- 11** Comunicar de manera oportuna a todos los trabajadores las políticas de Seguridad de la Información, asegurando que sean comprendidas y se encuentren a disposición de las partes interesadas. Con el propósito que los trabajadores asuman compromiso y responsabilidad.

**ES COMPROMISO ACTIVO Y PERMANENTE DE TODOS NUESTROS TRABAJADORES, CLIENTES, PROVEEDORES O TERCEROS Y PARTES INTERESADAS, EL DAR CUMPLIMIENTO DE ESTA POLÍTICA.**